



**MINISTERIO
DE CULTURA Y DEPORTE**

**MEMORIA COMPLEMENTARIA DE SUBVENCIONES DE CONCESIÓN
DIRECTA.
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023.
EJERCICIO 2021
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

Mayo 2021



1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ÁMBITO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA.....	2
2.1. Ámbito organizativo	2
2.2. Ámbito material	2
2.3. Ámbito temporal	3
3. DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA	3
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD PARA TODOS.....	5
OBJETIVO 1: Impulsar la conservación, la recuperación y digitalización del Patrimonio Cultural.....	5
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REFORZAR EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO	6
OBJETIVO 1: Promover la profesionalización del sector cultural y creativo	6
OBJETIVO 2: Incentivar la modernización e innovación del sector cultural.....	7
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INCENTIVAR LA DINAMIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ACCESIBILIDAD CULTURAL	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA	11
OBJETIVO 1: Fomentar la cooperación cultural internacional	11
OBJETIVO 2: Impulsar la proyección exterior de la cultura española en el ámbito de la creación.....	12
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	13
OBJETIVO 1: Fomentar la actividad deportiva no profesional, así como la formación e investigación en el ámbito deportivo.....	13
OBJETIVO 2: Promover la mejora de las infraestructuras deportivas y su transición ecológica	13
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PROMOVER EL DEPORTE DE ALTO NIVEL	14
OBJETIVO 1: Promover el deporte de alto nivel.....	14
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: INCREMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.....	14
OBJETIVO 1: Promover la igualdad en el ámbito deportivo.....	14



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 12 del *Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones* (en adelante RGS), aprobado por el *Real Decreto 887/2006, de 21 de julio*, regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones. En su apartado 2, este artículo contempla un tratamiento especial para las subvenciones de concesión directa al amparo del artículo 22.2 de dicha Ley General de Subvenciones (LGS). Así, dispone el artículo que para este tipo de subvenciones el contenido del plan estratégico podrá reducirse a la elaboración de una memoria explicativa de los objetivos, los costes de realización y sus fuentes de financiación.

De esta forma el RGS viene a reconocer las especiales características de este tipo de ayudas, que hacen que no resulte viable su inclusión en los planes estratégicos de subvenciones junto con el resto de líneas de subvención

El presente documento constituye la memoria explicativa de las subvenciones de concesión directa, del *Plan Estratégico de Subvenciones (PES) 2021-2023 del Ministerio de Cultura y Deporte*, a la que se refiere el citado artículo 12.2 del RGS.

Las subvenciones directas incluidas en el presente documento reflejan la previsión del departamento para este ejercicio 2021, aprobado por el Gobierno a través de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

2. ÁMBITO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA

2.1. Ámbito organizativo

Desde un punto de vista institucional, el ámbito de la presente memoria coincide con el del PES 2021-2023 del MCD, abarcando por tanto a todos los órganos superiores y directivos del Ministerio, así como sus organismos autónomos, que impulsan subvenciones.

2.2. Ámbito material

Desde un punto de vista material, el ámbito de esta memoria comprende las subvenciones de concesión directa amparadas en el supuesto contemplados por el artículo 22.2 de la LGS: “*Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía venga impuesto a la Administración por una norma de rango legal*”.



La financiación de las Ayudas de este documento se realizará con el presupuesto del ejercicio 2021, y también con créditos extraordinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

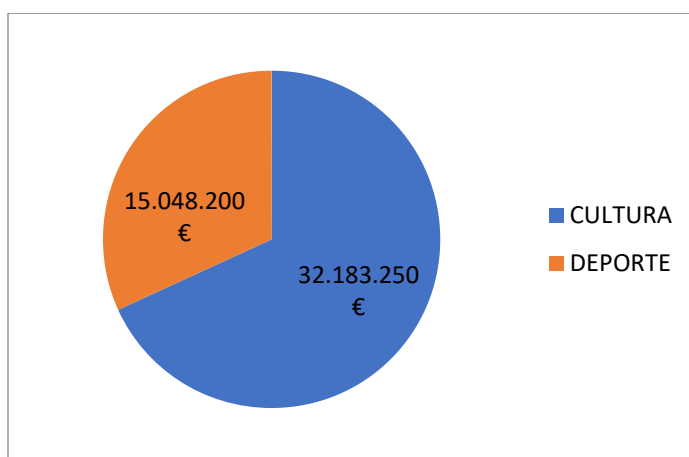
En aplicación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, el Consejo Superior de Deportes distribuye fondos a la Liga de Fútbol Profesional (LNFP). Estas cantidades son subvenciones ya que cumplen los requisitos del artículo 1.1 y del artículo 2, de la Ley General de Subvenciones. Ya que las finalidades de las mismas se determinan en el Real Decreto 258/1998, de 20 de febrero, de modificación parcial del Real Decreto 419/1991.

2.3. **Ámbito temporal**

Dadas las especiales características de estas subvenciones, que imposibilitan cualquier ejercicio de proyección plurianual de su cuantía o de su mera pervivencia, el ámbito temporal de la presente memoria explicativa es el año 2021, sin perjuicio de su actualización periódica junto con el propio PES 2021-2023 del MCD.

3. **DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA**

La actividad del MCD en relación con las subvenciones de concesión directa para el año 2021 se traduce en un total de 96 subvenciones, por un valor de 47.231.450€. La distribución por áreas es: un 68% del presupuesto le corresponde a Cultura, con 86 subvenciones, y el 32% del presupuesto a Deporte, con 10.





La distribución por Unidades y organismos del número de subvenciones directas y su presupuesto se muestra en el siguiente cuadro:

ÓRGANO/ORGANISMO	Presupuesto previsto 2021	Num. Ayudas Previstas
• Dirección General de Bellas Artes	2.919.510 €	33
• Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación	21.530.000 €	12
• Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura	315.600 €	5
Subtotal Secretaría General de Cultura	24.927.110 €	54
• Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales	2.039.400 €	9
• Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	5.216.740 €	23
Subtotal Organismos Cultura	7.256.140 €	32
• Subsecretaría	162.000 €	4
Consejo Superior de Deportes	15.048.200 €	10
Ministerio de Cultura y Deporte	47.231.450 €	96

Seguidamente se enumeran las diferentes subvenciones de concesión directa previstas en 2021, agrupadas según la línea estratégica y el objetivo en los que se encuadran. Para cada una se indica: beneficiario, objeto, e importe. La fuente de financiación es en todos los casos el presupuesto del MCD, incluyendo sus organismos adscritos.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GARANTIZAR UNA OFERTA CULTURAL DE CALIDAD PARA TODOS

OBJETIVO 1: Impulsar la conservación, la recuperación y digitalización del Patrimonio Cultural

CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Fundación Casa Medina Sidonia	Para la ejecución y difusión del patrimonio documental del Archivo Histórico de la Fundación Casa Medina Sidonia.	55.000,00€
Consortio de la ciudad romana de Pollentia	Aportación institucional al Consortio de la Ciudad Romana de Pollentia.	60.000,00€
Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad.	Para la elaboración de estudios sobre conservación de ciudades declaradas Patrimonio Mundial.	210.000,00€
Fundación del Toro de Lidia.	Para la compilación del conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas que integran la tauromaquia como patrimonio cultural y su difusión en el entorno digital.	35.000,00€
Consortio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.	Para la realización de actuaciones arqueológicas.	80.000,00€
Spain USA Foundation	Para la defensa de los intereses españoles en los buques hundidos en aguas norteamericanas.	20.000,00€
Asociación Campaners de Albaida	Elaboración de inventarios y registros sobre el toque manual de campana	40.000,00€
Hispania Nostra	Actividades	40.000,00€
Fundación Docomomo Ibérico	Elaboración de estudios documentales sobre nuevos patrimonios	30.000,00€



CENTRO GESTOR
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Asociación Española de Normalización	Creación y funcionamiento de un órgano técnico para la preservación de películas de cine digital que haga seguimiento de los trabajos del Comité Europeo CEN/TC 457, para gastos de 2018 a 2021	42.300,00€

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: REFORZAR EL DESARROLLO Y COMPETIVIDAD DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

OBJETIVO 1: Promover la profesionalización del sector cultural y creativo

CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)	Para gastos de funcionamiento y actividades relacionadas con las bibliotecas	89.000,00€
Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)	Para actividades relacionadas con las bibliotecas	25.000,00€
Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)	Para actividades relacionadas con las bibliotecas	25.000,00€



CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación Española de Amigos de los Museos	Para sus actividades	2.750,00€
Comité Español del Consejo Internacional de Museos (ICOM-España)	Para sus gastos de mantenimiento	2.500,00€

CENTRO GESTOR
INSTITUTO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA)	Para sus actividades.	100.000,00€

OBJETIVO 2: Incentivar la modernización e innovación del sector cultural

CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación Española de Municipios y Provincias	Fomento de nuevas políticas culturales y evaluación de su impacto.	35.000,00€
Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Finanzas (SGR)	Para la subvención del Coste de los avales de los préstamos a empresas e industrias culturales	300.000,00€



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: INCENTIVAR LA DINAMIZACIÓN, PROMOCIÓN Y ACCESIBILIDAD CULTURAL

CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Confederación de Juventudes Musicales de España	Para la realización del programa MUSAE	50.000,00€
Patio Herreriano-Museo Arte Contemporáneo Español	Para gastos de funcionamiento	38.560,00€
Fundación Antonio Pérez	Para gastos corrientes	15.000,00€
Fundación Museo Marco de Vigo	Para gastos de funcionamiento	35.000,00€
Fundación ARTIUM	Para gastos de funcionamiento del Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo ARTIUM	110.000,00€
Ayuntamiento de Ibiza	Para gastos de funcionamiento del Museo Puget	20.000,00€
Diputación de Granada	Para gastos de funcionamiento del Centro José Guerrero	24.000,00€
Fundación privada Antoni Tàpies	Para gastos de funcionamiento	68.740,00€
Fundación Díaz-Caneja	Para gastos de funcionamiento	61.000,00€
Real Fundación de Toledo	Para gastos de conservación y difusión del Museo Victorio Macho	22.030,00€
Fundación Joan Miró de Barcelona	Para gastos de funcionamiento	500.000,00€
Fundación Pilar i Joan Miró de Mallorca	Para gastos de funcionamiento	60.000,00€
Fundación Gala-Salvador Dalí	Para gastos de funcionamiento	75.000,00€
Museo Marítimo Ría de Bilbao	Para gastos de funcionamiento	75.000,00€
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Para actividades y gastos de funcionamiento	624.930,00€
Fundación Torner	Para gastos de funcionamiento	50.000,00€



Fundación Martín Chirino	Para gastos de funcionamiento	50.000,00€
Sociedad Gaztelu	Proyecto museológico y museográfico Centro de Visitas de Castillo de Amaiur y Valle de Baztán	300.000,00€
Ayuntamiento de Turégano	Exposición "Turégano 1230"	60.000,00€
Fundación Valle Salado de Añana		100.000,00€

CENTRO GESTOR
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales S.A.	Celebración del Festival de Málaga	200.000,00€
Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián S.A..	Celebración del Festival Internacional de Cine de San Sebastián	1.122.100,00€
Fundación Cultural Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva	Realización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	80.000,00€
Fundación Centro Buñuel de Calanda	Para sus actividades	20.000,00€
Fundación privada Sitges Festival Internacional de Cinema de Catalunya	Para sus actividades	125.000,00€
Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	Gastos de funcionamiento y organización de los Premios Goya	250.000,00€

CENTRO GESTOR
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Fundación Teatro de La Abadía	Actividad de la Fundación	369.120,00€
Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz	Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz	170.000,00€
Diputación de Alicante	Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos de Alicante	163.430,00€
Fundación Teatre Lliure-Teatre Public	Actividad de la Fundación	646.870,00€



Consortio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida	Actividad del Patronato	187.500,00€
Entidad Pública Empresarial Local Fira del Teatre al Carrer de Tàrraga	Actividad de la entidad	86.250,00€
Consortio de Rehabilitación de Teatros de Barcelona	Ayudas a la rehabilitación de teatros privados de Barcelona	125.000,00€
Consortio de Rehabilitación de Teatros de Madrid	Ayudas a la rehabilitación de teatros privados de Madrid	125.000,00€
Fundación Teatro de la Abadía	Obras y equipamiento de la sede	75.000,00€
Fundación Teatre Lliure – Teatre Públic	Obras y equipamiento de la sede	30.000,00€
Fundación Archivo Manuel de Falla	Para sus actividades musicales	14.490,00€
Fundación Isaac Albéniz	Para sus actividades musicales	140.000,00€
Fundación privada Orfeo Catalá-Palau de la Música Catalana	Para sus actividades culturales	197.180,00€
Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid	Para sus actividades	200.000,00€
Asociación Cultural Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos de Titularidad Pública	Para circuito de danza	329.910,00€
Circuito estatal de Músicas Populares	Para el proyecto Gira por Salas (GPS)	714.820,00€
Fundación Pau Casals	Para sus actividades culturales	25.000,00€
Fundación Antonio Gades	Para sus actividades	50.000,00€
Festival Internacional de Música de Canarias	Para sus actividades	150.000,00€
Asociación Bilbaína Amigos de la Ópera	Ayuda para el desarrollo de su temporada lírica	817.500,00€
Fundación Festival de Ópera de Oviedo	Para el desarrollo de su temporada lírica	408.750,00€
Asociación Amigos Canarios de la Ópera	Para la temporada de Ópera de las Palmas	115.920,00€
Asociación Amigos de la Ópera de A Coruña	Para la temporada lírica de A Coruña.	75.000,00€



CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y COOPERACIÓN

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Ayuntamiento de Barcelona	Capitalidad cultural y científica de Barcelona	20.000.000,00€
Consorcio Centro Fundación García Lorca	Para sus actividades. Pago deudas procedentes del expediente de reintegro	575.000,00€
Círculo de Bellas Artes	Para sus gastos de funcionamiento y el desarrollo de actividades culturales	150.000,00€
Ajuntament de Sant Ferriol.	Centro Cívico	100.000,00€
Patronat de la Muntanya de Montserrat	Para sus actividades	100.000,00€
Patronat del Reial Monestir de Poblet	Para sus actividades	100.000,00€
Real Sociedad Bascongada de Amigos del País	Para sus actividades	100.000,00€
Fundación Francisco Giner de los Ríos	Gastos de funcionamiento	50.000,00€
Asociación de municipios del Camino de Santiago	Actividades conmemorativas del Xacobeo 2021	20.000,00€

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA

OBJETIVO 1: Fomentar la cooperación cultural internacional

CENTRO GESTOR
SUBSECRETARÍA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación Internacional de los Consejos de las Artes y Agencias Culturales (IFACCA)	Para sus actividades	40.000,00€
Programa Ibercultura Viva	Para sus actividades	27.000,00€
Fundación Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos	Para sus gastos de funcionamiento y actividades culturales	45.000,00€



CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Archiveros Sin Fronteras	Para actividades de difusión de los archivos	5.000,00€

OBJETIVO 2: Impulsar la proyección exterior de la cultura española en el ámbito de la creación

CENTRO GESTOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)	Promoción internacional del sector editorial: Ferias Internacionales y venta de derechos en el exterior.	171.600,00€
Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI)	Promoción internacional del libro infantil y juvenil español	5.000,00€

CENTRO GESTOR
SUBSECRETARÍA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y UNIÓN EUROPEA

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Spain-USA Foundation	Programa Cultural SPAIN arts & culture	50.000,00€

CENTRO GESTOR
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Fundación Cultural Oficina MEDIA España	Promover la participación de la industria audiovisual española en los programas europeos	100.000,00€



LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

OBJETIVO 1: Fomentar la actividad deportiva no profesional, así como la formación e investigación en el ámbito deportivo

CENTRO GESTOR
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Fundación Deporte Joven	Fomentar la actividad física y los hábitos saludables entre la infancia y la juventud.	200.000,00€

OBJETIVO 2: Promover la mejora de las infraestructuras deportivas y su transición ecológica

CENTRO GESTOR
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Real Federación Española de Fútbol	Obras y equipamientos de fútbol no profesional, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el real decreto 419/1991.	2.275.000,00€
Federación Española de Montaña y Escalada	Obras de remodelación del refugio Góriz (Huesca)	300.000,00€
Universidad de León	Para la remodelación de la pista de atletismo, mejora de campo de hierba, equipamiento de atletismo y grada almacén	400.000,00€
Ayuntamiento de Calella	Para la ampliación de la zona deportiva de la Muntanyeta	100.000,00€
Fundación Roller Sports	Adquisición de pista móvil de patinaje y obras de acondicionamiento de las instalaciones	635.200,00€



LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PROMOVER EL DEPORTE DE ALTO NIVEL

OBJETIVO 1: Promover el deporte de alto nivel

CENTRO GESTOR
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Comité Paralímpico Español	Promover el deporte Paralímpico	1.900.000,00€
Comité Olímpico Español	Promover el deporte Olímpico	4.738.000,00€
CAR de Sant Cugat	Para gastos de funcionamiento y construcción de nuevas instalaciones deportivas.	4.000.000,00€

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: INCREMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

OBJETIVO 1: Promover la Igualdad en el ámbito deportivo

CENTRO GESTOR
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Beneficiario	Objeto	Importe previsto 2021
Federación Española de Municipios y Provincias	Promoción de programas deportivos para la reducción de la desigualdad en el marco de la Agenda 2030	500.000,00€